COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 05 de mayo de 2017

ADENDA Nº 01/17

LCO Nº 12/17 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS" DI: 325.990.-

DONDE DICE:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA LICITACION
Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

(IAO.)	GENERALIDADES	
IAO 1.1 a)	Nombre de la Convocante.	La Convocante es: ***COMANDO LOGISTICO*** **–UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5 "** **RUC Nº: 80000181-8**
IAO 1.1 b)	Descripción y número del llamado a contratación	La descripción y número del llamado a Licitación son: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/17 ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"**
IAO 1.1 c)	Número de Identificador (ID)	El número de identificador (ID) del PAC (Programa Anual de Contrataciones) es: **325.990.-**
IAO 1.1 d)	Sistema de Adjudicación:	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **Por lote**

IAO 1.1 e)	Estructura de los Documentos de la Licitación	Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: **Instrucciones a los Oferentes y Generalidades (IAO.)** **Condiciones Generales del Contrato (CGC.)** **Sección I** – Calendario de Eventos y Generalidades **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Suministros Requeridos **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** –Formularios **Sección VII** – Anexos Anexo I – Documentos que componen la Oferta Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las Instrucciones a los Oferentes (IAO.) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC.) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley N° 2.051/03,.
IAO 2	Fuente de Fondos	Los fondos/rubros para la presente licitación es de la – modalidad **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/17 ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS**, se encuentran expresamente previstos en el rubro: ***300***; Subgrupo: **340**: Objeto de Gasto: **346** (REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES), Presupuesto General de la Nación, que **serán financiados por FF 10 (Recursos del tesoro). Y FF 30 Recurso Institucional; conforme a la Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, y Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017"**
		B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
IAO 7.1		Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **COMLOG-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N 5** Dirección: **Ruta Transchaco km 13 ½ – Centro Financiero N° 5** Ciudad: **Mariano Roque Alonso- Paraguay** Teléfono y Fax: **021-750.369** **La fecha y hora límites para realizar consultas** ***es 16/MAYO/17–07:00 HS*** **OBS: El pedido de aclaración será recibida por escrito de parte de los potenciales oferentes para su correspondiente aclaración**

		hasta la fecha tope establecida en el PBC. **No serán respondidas consultas realizadas fuera del plazo establecido**
IAO 7.2		La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: ***NO APLICA*** Dirección: *[indicar el nombre de la calle y número;[indicar el piso y número de oficina, si corresponde]* Ciudad: *[indicar el nombre de la ciudad o población],* Paraguay Teléfono: *[indicar el número del teléfono incluyendo los códigos del país y de la ciudad]* Fax: *[indicar el número del fax incluyendo los códigos del país y de la ciudad]* _____ Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del funcionario responsable de la Convocante]* fecha y hora de realización: _____
	C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS	
IAO 10		La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **NO** En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: **NO APLICA**
IAO 13		Se **considerarán** ofertas alternativas: ***NO SE ACEPTA***
IAO 14.2		*La modalidad del Contrato será ABIERTO:* ***NO APLICA***
IAO 14.4		La edición de Incoterms es: ***NO APLICA***
IAO 17.3		El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: ***1 (un) año.-***
IAO 18.1		Requiere Autorización del Fabricante: ***NO APLICA*** Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta (registro de marca). Autorización del fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que esta última cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.

IAO 19.1		**El plazo de validez de la oferta será de *120* (ciento veinte) días a partir de la hora y fecha prevista para la apertura de ofertas**
IAO 20.2		El porcentaje de garantía del mantenimiento de oferta deberá ser del 5%, sobre el valor total de la oferta.
IAO 20.2 (e)		El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 150 *(ciento cincuenta)* días.
IAO 21.1		Además del original, el oferente deberá presentar (1) una copia.
		D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 22.1		**Las ofertas serán presentadas por el sistema de: UN ORIGINAL Y UNA COPIA INDIVIDUALIZADA EN UN SOLO SOBRE CERRADO.** **A NOMBRE DE:– COMANDO LOGISTICO -UOC Nº 05** **RUC:80000181-8** **DIRECCION: RUTA TRANSCHACO KM. 13,5** **TELEFONO: 750.369** **OFERENTE:.....** **RUC Nº:.....** **TELEFONO:.....** **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/17 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"- ID Nº.....**
IAO 23		**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5** Dirección: **Ruta Transchaco KM 13 ½ - COMANDO LOGISTICO** Número del Piso/Oficina: **Sala de Reuniones del Centro Financiero Nº 5** Ciudad: **Mariano Roque Alonso, Paraguay** Código postal: **NO APLICA** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **19/MAYO/17** Hora:***08:45 HS.***

IAO 26.1		**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **Ruta Transchaco KM 13 ½ - COMANDO LOGISTICO** Número de Piso/Oficina: **Sala de Conferencias del Centro Financiero Nº 5** Ciudad: **Mariano Roque Alonso, Paraguay** **Fecha: 19/MAYO/17** **Hora: 09:00 HS.**
		F. Adjudicación del Contrato:
IAO 33.2		Se solicitará Muestras: NO APLICA
IAO 41		La adjudicación se dará a conocer mediante (**notificación Vía Fax-correo electrónico)** a todos los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad del Comando Logístico. **"Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal".**

SECCIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

a) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.

Se verificara la Pintabilidad, Nivelación, Velado, Estabilidad, Capacidad de remoción de pinturas, resistencia a la acción del sol, impermeabilidad, tonalidad, teniendo en cuenta como base de evaluación y comparación las especificaciones técnicas establecidas por la convocante en el PBC con las muestras presentadas y las recomendaciones de los técnicos que utilizaran los mismos criterios que conformaran el comité de evaluación.

Forma en que serán examinadas y calificadas las muestras: deberán reunir las especificaciones técnicas establecidas para cada producto. Se realizaran una prueba (se pintará una pared de 1m2) con los pintores de la institución, verificando las condiciones de las mismas. Pintabilidad (de acuerdo a las especificaciones técnicas), Nivelación (de acuerdo a las especificaciones técnicas), Velado (de acuerdo a las especificaciones técnicas), Estabilidad (de acuerdo a las especificaciones técnicas), Capacidad de remoción de pinturas (de los solventes que tiempo y cantidad necesitan para remover la pintura), resistencia a la acción del sol (exposición de 6 hs al sol), impermeabilidad (será sometido a chorros de agua con manguera), tonalidad (se verificara la capacidad de dar color a un litro de pintura blanca), de acuerdo a la especificación técnica de cada producto.

El Comité de Evaluación realizara la comparación con otras muestras, verificación de los vencimientos establecidos por la convocante (en caso de que correspondiere)

Todos aquellos bienes a ser ofertados, deberán adecuarse a las muestras y requerimientos de la Convocante, por lo que la asistencia técnica y recomendación de los técnicos integrantes del comité de evaluación o externos, serán consideradas como válidos en el momento del análisis de las muestras.

SECCION III
SUMINISTROS REQUERIDOS

2. Plan de Entrega

La recepción del suministro será preferentemente de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 11:30 horas, - previo acuerdo común entre las partes.
El Proveedor deberá además presentar en la Dirección de Administración y Finanzas de las instituciones afectadas, en forma mensual el informe sobre las cantidades y montos proveídos a cada dependencia a más tardar para el día 5 de cada mes.
La Orden de compra y o/ Servicio será emitida por la Dirección Afectada, de acuerdo a la necesidad y orden emitida por la institución, debiendo el adjudicado entregar lo solicitado en la misma dentro de los 5 (cinco) días corridos contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra y o Servicio.

Para los casos de urgencias

La Contratista debe contar con la capacidad suficiente, de dar respuesta inmediata a los pedidos de urgencias, y deberá proveer en el plazo máximo de 48 horas el pedido solicitado. En caso de no responder efectivamente, la contratista de acuerdo al caso, se podrá analizar una rescisión del contrato,

Término de ejecución del suministro

La recepción del suministro, se realizará con la misma frecuencia, y de acuerdo a las necesidades de las instituciones afectadas.

Inspecciones y pruebas

Inspección de los bienes a ser entregados en las distintas unidades afectadas. Una vez verificado por los responsables y cumplido por parte del proveedor, se procederá a la recepción de las remisiones. Estará designado un personal técnico que se encargue de la recepción del suministro. Los responsables en firmar las remisiones será el/la Director/a /encargado /responsable, de la instituciones.

Plazo de reemplazo o reposición

El proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24hs. de comunicada la ocurrencia.
En caso de desperfectos, al inicio o durante la ejecución del contrato, el tiempo estipulado entre la denuncia telefónica a un número de línea baja a la empresa, del desperfecto del bien.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicara es del 0.5% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del dial siguiente del vencimiento del pago

Sección V. Modelo de Contrato

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGÍSTICO- UOC Nº 5 con RUC Nº 80000181-8 ,con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369**, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero Nº 5, conforme a la Resolución Nº 13 de fecha 22 de febrero de 2017, en la cual se autoriza a firmar contratos al; **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA,** con Cedula de Identidad **Nº 1.547.173,** por una parte, y por la otra, la firma _____**, RUC Nº** _____**,** domiciliada en _____ en la ciudad de _____-República del Paraguay , Teléfono **Nº** _____**,** representado en este acto por_____ con Cédula de Identidad **Nº** _____**,** denominado en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°109/17 para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS", ID Nº 325.990,** detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

(DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUDICADAS)

La CONTRATANTE podrá realizar los pedidos de acuerdo a las necesidades de provisión, en las fechas y lugares indicados por la misma, lo que se coordinara con la empresa que saliera adjudicada, independientemente de la fecha de entrega limite, por lo que el proveedor, deberá obedecer los plazos de suministros impuestos. En caso de no poder cumplir, el proveedor deberá comunicar con anticipación de por lo menos 5 (cinco) días hábiles.

8. CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
8.1. La administración del contrato estará a cargo de: la **DISERINTE**

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCIÓN	MONTO TOTAL
2.7.1.	340	10	COMANDO LOGISTICO	
2.7.3.	340	10	DIGETREN	
2.7.3.	340	30	DIGETREN	
2.7.5.	340	10	DISERAGRO	
2.7.7.	340	10	DISERSANFA	
TOTAL				

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los ……días del mes de marzo de 2017.

DONDE DICE

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes **Condiciones Especiales del Contrato (CEC)** complementarán y/o enmendarán las **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC

CGC 1.1(i)	La Contratante es: **COMANDO LOGISTICO-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5** **RUC Nº : 80000181-8**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: **NO APLICA**
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: **Unidad Operativa de Contratación Nº 5** Dirección: **Ruta Transchaco km 13,5 – Mariano Roque Alonso** Piso/Oficina: **UOC Nº 5** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Código postal: **No aplica** Teléfono: **021-750.369** Fax: **021-750.369** Dirección Electrónica: **cf5uoc@gmail.com**
CGC 9.6	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: El mecanismo formal de resolución de conflictos será por avenimiento, de acuerdo a lo establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"
CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: **NO APLICA** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. **NO APLICA**
CGC 13	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas: $P = Po \times \frac{C}{C_0}$ Dónde: P: Precio Reajustado de la oferta. Po: Precio original de la oferta. C: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. C_0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. **No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.**

DONDE DICE

CGC 14.1; 14.2 ; 14.3 y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: **A PLAZO**, conforme a la disponibilidad del Plan de Caja aprobado por Ministerio de Hacienda en forma mensual y por el monto de la factura presentada dentro de un plazo máximo de 60 (sesenta) días de la emisión de la factura.
CGC 14.5	Todos los pagos se efectuarán en: **GUARANIES**
CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicara es del 0.5% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del dial siguiente del vencimiento del pago
CGC 15.1	***No se otorgarán Anticipos***
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes: **NO APLICA**
CGC 17.1 y 17.2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de **10 (diez) % del valor total del contrato.** La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días Art 39 de la ley 2051/03 siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. El Contratante podrá solicitar por Nota, cuando considere necesario, la extensión de esta garantía al Proveedor, estando este obligado a presentarla dentro del plazo de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerada incumplimiento contractual y facultará al Contratante a la ejecución de esta garantía. La no presentación de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será causal de rescisión de contrato por causa imputable al Contratista o Proveedor.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 23.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: ***NO APLICA***
CGC 24	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: ***NO APLICA***
CGC 25	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: "*El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado* ***NO***

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – CENTRO FINANCIERO Nº 5 – DPTO. DE UOC – COMANDO LOGÍSTICO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DONDE DICE

	APLICA
CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: en la Sección III – Suministros Requeridos.
CGC 26.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: conforme a lo establecido en la Sección III –Suministros Requeridos.
CGC 27	El valor de las multas será: *[1]* % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será: desde la firma del contrato hasta 30 días posterior a la fecha de cumplimiento del contrato.
CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: conforme a lo establecido en en la Sección III –Suministros Requeridos
CGC 33	**Vigencia del Contrato:** el contrato entrará en vigor a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
CGC 34.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: Según Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas Articulo 59.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DEBE DECIR:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA LICITACION

Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

(IAO.)	
IAO 1.1 a)	La Convocante es: ***COMANDO LOGISTICO*** **–UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5 "** **RUC Nº: 80000181-8**
IAO 1.1 b)	La descripción y número del llamado a Licitación son: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/17 ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"**
IAO 1.1 c)	El número de identificador (ID) del PAC (Programa Anual de Contrataciones) es: **325.990.-**
IAO 1.1 d)	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **Por lote**
IAO 1.1 e)	Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: **Instrucciones a los Oferentes y Generalidades (IAO.)** **Condiciones Generales del Contrato (CGC.)** **Sección I** – Calendario de Eventos y Generalidades **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Suministros Requeridos **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** –Formularios **Sección VII** – Anexos Anexo I – Documentos que componen la Oferta Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las Instrucciones a los Oferentes (IAO.) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC.) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03,.
IAO 2	Los fondos/rubros para la presente licitación es de la – modalidad **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/17**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO

	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS, se encuentran expresamente previstos en el rubro: ***300***; Subgrupo: **340**: Objeto de Gasto: **346** (REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES), Presupuesto General de la Nación, que **serán financiados por FF 10 (Recursos del tesoro). Y FF 30 Recurso Institucional; conforme a la Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, y Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017"**
	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **COMLOG-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N 5** Dirección: **Ruta Transchaco km 13 ½ – Centro Financiero Nº 5** Ciudad: **Mariano Roque Alonso- Paraguay** Teléfono y Fax: **021-750.369** **La fecha y hora límites para realizar consultas** ***es 16/MAYO/17–07:00 HS*** **OBS: El pedido de aclaración será recibida por escrito de parte de los potenciales oferentes para su correspondiente aclaración hasta la fecha tope establecida en el PBC.** **No serán respondidas consultas realizadas fuera del plazo establecido**
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: ***NO APLICA*** Dirección: *[indicar el nombre de la calle y número;[indicar el piso y número de oficina, si corresponde]* Ciudad: *[indicar el nombre de la ciudad o población],* Paraguay Teléfono: *[indicar el número del teléfono incluyendo los códigos del país y de la ciudad]* Fax: *[indicar el número del fax incluyendo los códigos del país y de la ciudad]* _____ Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del funcionario responsable de la Convocante]* fecha y hora de realización: _____
	C. PREPARACION DE LAS OFERTAS
IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **NO** En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: **NO APLICA**
IAO 13	Se **considerarán** ofertas alternativas: ***NO SE ACEPTA***
IAO 14.2	*La modalidad del Contrato será ABIERTO:* ***NO APLICA***
IAO 14.4	La edición de Incoterms es: ***NO APLICA***

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: ***1 (un) año.-***
IAO 18.1	Requiere Autorización del Fabricante: ***NO APLICA*** Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta (registro de marca). Autorización del fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que esta última cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.
IAO 19.1	**El plazo de validez de la oferta será de *120* (ciento veinte) días a partir de la hora y fecha prevista para la apertura de ofertas**
IAO 20.2	El porcentaje de garantía del mantenimiento de oferta deberá ser del 5%, sobre el valor total de la oferta.
IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 150 *(ciento cincuenta)* días.
IAO 21.1	Además del original, el oferente deberá presentar (1) una copia.
	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 22.1	**Las ofertas serán presentadas por el sistema de: UN ORIGINAL Y UNA COPIA INDIVIDUALIZADA EN UN SOLO SOBRE CERRADO.** **A NOMBRE DE:– COMANDO LOGISTICO -UOC Nº 05** **RUC:80000181-8** **DIRECCION: RUTA TRANSCHACO KM. 13,5** **TELEFONO: 750.369** **OFERENTE:.....** **RUC Nº:.....** **TELEFONO:.....** **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/17 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"- ID Nº.....**

IAO 23	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5** Dirección: **Ruta Transchaco KM 13 ½ - COMANDO LOGISTICO** Número del Piso/Oficina: **Sala de Reuniones del Centro Financiero Nº 5** Ciudad: **Mariano Roque Alonso, Paraguay** Código postal: **NO APLICA** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **19/MAYO/17** Hora:***08:45 HS.***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **Ruta Transchaco KM 13 ½ - COMANDO LOGISTICO** Número de Piso/Oficina: **Sala de Conferencias del Centro Financiero Nº 5** Ciudad: **Mariano Roque Alonso, Paraguay** **Fecha: 19/MAYO/17** **Hora: 09:00 HS.**
	F. Adjudicación del Contrato:
IAO 33.2	Se solicitará Muestras: NO APLICA
IAO 41.1	La adjudicación se dará a conocer mediante (**notificación Vía Fax-correo electrónico)** a todos los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad del Comando Logístico. **"Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal".**

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

b) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.

NO APLICA

SECCION III
SUMINISTROS REQUERIDOS

2. Plan de Entrega

La recepción del suministro será preferentemente de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 11:30 horas, - previo acuerdo común entre las partes.

El Proveedor deberá además presentar en la Dirección de Administración y Finanzas de las instituciones afectadas, en forma mensual el informe sobre las cantidades y montos proveídos a cada dependencia a más tardar para el día 5 de cada mes.

La Orden de compra y o/ Servicio será emitida por la Dirección Afectada, de acuerdo a la necesidad y orden emitida por la institución, debiendo el adjudicado entregar lo

solicitado en la misma dentro de los 5 (cinco) días corridos contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra y o Servicio.

La CONTRATANTE podrá realizar los pedidos de acuerdo a las necesidades de provisión, en las fechas y lugares indicados por la misma, lo que se coordinara con la empresa que saliera adjudicada, independientemente de la fecha de entrega limite, por lo que el proveedor, deberá obedecer los plazos de suministros impuestos. En caso de no poder cumplir, el proveedor deberá comunicar con anticipación de por lo menos 5 (cinco) días hábiles.

En caso de que la Contratada solicite prórroga para proveer los bienes solicitados, el mismo no podrá sobrepasar 48hs hábiles.

Para los casos de urgencias

La Contratista debe contar con la capacidad suficiente, de dar respuesta inmediata a los pedidos de urgencias, y deberá proveer en el plazo máximo de 48 horas el pedido solicitado. En caso de no responder efectivamente, la contratista de acuerdo al caso, se podrá analizar una rescisión del contrato,

Término de ejecución del suministro

La recepción del suministro, se realizará con la misma frecuencia, y de acuerdo a las necesidades de las instituciones afectadas.

Inspecciones y pruebas

Inspección de los bienes a ser entregados en las distintas unidades afectadas. Una vez verificado por los responsables y cumplido por parte del proveedor, se procederá a la recepción de las remisiones. Estará designado un personal técnico que se encargue de la recepción del suministro. Los responsables en firmar las remisiones será el/la Director/a /encargado /responsable, de la instituciones.

Plazo de reemplazo o reposición

El proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24hs. de comunicada la ocurrencia.
En caso de desperfectos, al inicio o durante la ejecución del contrato, el tiempo estipulado entre la denuncia telefónica a un número de línea baja a la empresa, del desperfecto del bien.

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicara es del 1 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del dial siguiente del vencimiento del pago

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Sección V. Modelo de Contrato

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGÍSTICO- UOC Nº 5 con RUC Nº 80000181-8 ,con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369**, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero Nº 5, conforme a la Resolución Nº 13 de fecha 22 de febrero de 2017, en la cual se autoriza a firmar contratos al; **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA,** con Cedula de Identidad **Nº 1.547.173,** por una parte, y por la otra, la firma _____, **RUC Nº** _____, domiciliada en _____ en la ciudad de _____-República del Paraguay , Teléfono **Nº** _____, representado en este acto por_____ con Cédula de Identidad **Nº** _____, denominado en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/17 para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS", ID Nº 325.990,** detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

(DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUDICADAS)

La CONTRATANTE podrá realizar los pedidos de acuerdo a las necesidades de provisión, en las fechas y lugares indicados por la misma, lo que se coordinara con la empresa que saliera adjudicada, independientemente de la fecha de entrega limite, por lo que el proveedor, deberá obedecer los plazos de suministros impuestos. En caso de no poder cumplir, el proveedor deberá comunicar con anticipación de por lo menos 5 (cinco) días hábiles.

En caso de que la Contratada solicite prórroga para proveer los bienes solicitados, el mismo no podrá sobrepasar 48hs hábiles.

8. CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
8.1. La administración del contrato estará a cargo de:

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCIÓN	MONTO TOTAL
2.7.1.	340	10	COMANDO LOGISTICO	
2.7.3.	340	10	DIGETREN	
2.7.3.	340	30	DIGETREN	
2.7.5.	340	10	DISERAGRO	
2.7.7.	340	10	DISERSANFA	
TOTAL				

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los .....días del mes de ..... de 2017.

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes **Condiciones Especiales del Contrato (CEC)** complementarán y/o enmendarán las **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC

CGC 1.1(i)	La Contratante es: **COMANDO LOGISTICO-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5** **RUC Nº : 80000181-8**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: **NO APLICA**
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: **Unidad Operativa de Contratación Nº 5** Dirección: **Ruta Transchaco km 13,5 – Mariano Roque Alonso** Piso/Oficina: **UOC Nº 5** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Código postal: **No aplica** Teléfono: **021-750.369** Fax: **021-750.369** Dirección Electrónica: **cf5uoc@gmail.com**
CGC 9.6	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: El mecanismo formal de resolución de conflictos será por avenimiento, de acuerdo a lo establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"
CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: **NO APLICA** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. **NO APLICA**
CGC 13	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas: $P = Po \times \frac{C}{C_0}$ Dónde: P: Precio Reajustado de la oferta. Po: Precio original de la oferta. C: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. C_0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. **No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGÍSTICO

DEBE DECIR

CGC 14.1; 14.2 ; 14.3 y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: **A PLAZO**, conforme a la disponibilidad del Plan de Caja aprobado por Ministerio de Hacienda en forma mensual y por el monto de la factura presentada dentro de un plazo máximo de 60 (sesenta) días de la emisión de la factura.
CGC 14.5	Todos los pagos se efectuarán en: **GUARANIES**
CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicara es del 0.5% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del dial siguiente del vencimiento del pago
CGC 15.1	***No se otorgarán Anticipos***
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes: **NO APLICA**
CGC 17.1 y 17.2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de **10 (diez) % del valor total del contrato.** La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días Art 39 de la ley 2051/03 siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. El Contratante podrá solicitar por Nota, cuando considere necesario, la extensión de esta garantía al Proveedor, estando este obligado a presentarla dentro del plazo de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerada incumplimiento contractual y facultará al Contratante a la ejecución de esta garantía. La no presentación de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será causal de rescisión de contrato por causa imputable al Contratista o Proveedor.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 23.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: ***NO APLICA***
CGC 24	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: ***NO APLICA***
CGC 25	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: "*El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado* ***NO***

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

DEBE DECIR

	APLICA
CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: en la Sección III – Suministros Requeridos.
CGC 26.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: conforme a lo establecido en la Sección III –Suministros Requeridos.
CGC 27	El valor de las multas será: *[1]* % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será: desde la firma del contrato hasta 30 días posterior a la fecha de cumplimiento del contrato.
CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: conforme a lo establecido en en la Sección III –Suministros Requeridos
CGC 33	**Vigencia del Contrato:** el contrato entrará en vigor a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
CGC 34.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: Según Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas Articulo 59.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

TCNEL JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5